



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**

936-3184111

**CC. DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
PRESENTES**

El que suscribe diputado Gerardo García Henestroza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de mi derecho de iniciativa de conformidad con las disposiciones del Artículo 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; del Artículo 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a los Artículos 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a consideración de esta Honorable Legislatura la siguiente proposición con punto de acuerdo por la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a efecto de que coordine a las instancias correspondientes con el fin de que el parque "El Tequio" sea un espacio amigable a las mascotas y para el uso de las bicicletas, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 28 de julio este congreso aprobó el dictamen por el cual el Parque el Tequio podrá ser rehabilitado y reacondicionado para la práctica deportiva y se desarrolle un mejoramiento en las áreas verdes del mismo.

Como área de práctica deportiva y esparcimiento, el Tequio se ha convertido en un referente familiar y comunitario desde su creación, permitiendo a la población contar con un espacio verde y de fácil acceso para los practicantes del atletismo y la natación.

Sin embargo, también desde su creación se ha limitado el acceso a las mascotas y a quienes quieren disfrutar de un paseo en bicicleta por los caminos y senderos que el mismo contiene.

Se alega para impedir el acceso a las mascotas, que pueden llegar a ensuciar con su excremento las áreas verdes y molestar a los usuarios. La miopía de quienes han dictado y sostenido estas reglas, les impide ver que los constantes festejos y reuniones sociales en el mismo arrojan casi una tonelada de desechos tóxicos o no reciclables que dañan considerablemente el medio ambiente. Siendo así que algunos visitantes dejan su basura en lugares no adecuados, contaminando más que una mascota o el usuario de la bicicleta.

Una mascota bien educada no representa ningún peligro, ni para el parque ni para los usuarios, aún los más pequeños; pero en todo caso está la opción que el propietario que ingrese una mascota pueda levantar sus desechos y mantener limpio el parque.

La tendencia de sustentabilidad ante el cambio climático nos obliga a incentivar en todas sus formas el uso de la bicicleta como medio de transporte y como práctica deportiva. Si el Tequio es visto como un lugar ideal para su práctica, contribuyamos con eso obligando al usuario a contar con las habilidades y equipo de seguridad necesarios.

Para conseguir una implicación efectiva, es necesario combinar las acciones administrativas y técnicas, con las sociales, a través de herramientas como la educación ambiental, la comunicación y la participación.

Ejemplos de parques amigables para las mascotas y el uso de la bicicleta hay muchos en nuestro país, destaca la más reciente remodelación del parque "Naucalli" en el estado de México que han permitido y facilitado el ingreso a mascotas y bicicletas. Podemos cambiar la mentalidad de las y los oaxaqueños y contribuir a mejorar la convivencia con el medio ambiente con acciones concretas y viables.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del Pleno de ésta Soberanía la siguiente proposición con:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a efecto de que coordine a las instancias correspondientes con el fin de que el parque "El Tequio" sea un espacio seguro y amigable a las mascotas y para el uso de las bicicletas.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 10 de agosto de 2016.

**ATENTAMENTE**  
**POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA**  
**Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS.**

**DIP. GERARDO GARCÍA HENESTROZA**